I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000475

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

Cerrillos, 31 MAR 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldícia N°100/701/2017; el Ordinario N°700/141/2017 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; carta solicitud; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el uso temporal de Pasaje Monterrey, entre Los Tilos y Pasaje Veracruz, entre los números 1160 y 1202, para el día 01 de Abril de 2017, a partir de las 16:00 horas y hasta las 01:00 horas del día siguiente, con la finalidad de realizar actividad a beneficio.

2. El responsable de la actividad será doña Verónica Ríos, cedula de identidad N° [redacted] quien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de las calles utilizadas y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

RAUL RAMIREZ LOPEZ
Secretaria Municipal(s)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/RRL/fmr.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web.